



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

418/02

SALTA, 07 AGO 2002
Expediente Nº 12.028/02

VISTO:

La Resolución Interna Nº 405/02 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la cátedra: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a la vez que se fijan los términos a que se ajustará el llamado, se designa el Tribunal Evaluador y se establece fecha de constitución del mismo, y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 09/02 del 06/08/02, aprueba modificar el artículo 6º de la misma y establecer como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 12 de agosto.

Que el encontrarse muy próxima la nueva fecha no permite notificar a los postulantes ya inscriptos y a los miembros del Tribunal de la modificación, teniendo en cuenta los plazos reglamentarios.

Que asimismo en esa semana se produce el cierre de inscripción de interesados de un llamado interino y están previstas la sustanciación de un Concurso Regular y otro llamado para cubrir un cargo docente interino.

Que es conveniente coordinar una fecha diferente a la aprobada por este Cuerpo.

POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 6º de la Resolución Interna Nº 405/02 el que quedará redactado de la siguiente manera.

"ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 20 de Agosto de 2002 a Hs. 09:00

- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)

26 de Agosto de 2002 a Hs. 09:00

- Oposición:

28 de Agosto de 2002 a Hs. 09:00"

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

máj
SMQ

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud